

Recibimos de: _____

En cumplimiento a las disposiciones legales, los interesados en inscribirse en el padrón de contratistas de este R. Ayuntamiento deberán solicitarlo por escrito ante la Contraloría, acompañando según su naturaleza y características la siguiente documentación de acuerdo al Art. 28 y 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

	Si	No
I. Manifestación de información general del interesado (actualizado).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
II. Comprobante de Domicilio Fiscal (actual).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
III. Copia certificada del Acta Constitutiva y modificaciones a la misma o en su caso copia certificada del Acta de Nacimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IV. Documentación que comprueben la experiencia y capacidad técnica. Curriculum de Persona Física o Moral, según el caso. Curriculum del personal técnico. Relación de las principales obras ejecutadas en el Estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
V. Documentos que comprueben los recursos económicos y financieros del solicitante: Balance general, relaciones analíticas de las cuentas del balance y estado de resultados del ejercicio inmediato anterior, auditados para efectos financieros. Y estados financieros parciales con vigencia no mayor a 2 meses. Además, copias de la cédula profesional y de la constancia de inscripción de registro ante la A.G.A.F.F., del Contador Público externo que audita los estados financieros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VI. Documentos que comprueben la propiedad de la maquinaria y equipo: Facturas y/o pedimentos originales y copias, así como relación analítica de la maquinaria y equipo; ó contrato de arrendamiento de maquinaria y copia certificada, según sea el caso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VII. Comprobante de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
VIII. Comprobante de inscripción en la Cámara de la Industria que le corresponda, si el contratista ha optado por integrarse a esa forma de asociación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
IX. Comprobante de inscripción en el Registro Patronal del Instituto Mexicano del Seguro Social.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
X. Comprobante de inscripción en el Registro Patronal del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XI. Copia de la declaración anual del ejercicio inmediato anterior (normal y complementarias), y comprobantes de pagos provisionales de todas las obligaciones fiscales del mismo periodo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XII. Manifestación de no encontrarse impedido a contratación según Arts. 31 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XIII. Copia de la cédula profesional y curriculum del Responsable Técnico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
XIV. Manifestación del domicilio para oír y recibir notificaciones en las ciudades: Tampico, Madero y Altamira; del Estado de Tamaulipas, cuando el domicilio fiscal se encuentre fuera de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Estos documentos deberán ser presentados en la Contraloría Municipal en horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas. La Contraloría podrá verificar en cualquier tiempo la documentación entregada de acuerdo al Título Cuarto, del Padrón de Contratistas de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

TEL.: (833) 305-27-62 FAX.: (833) 305-27-63